

## **Acciones Integradas para el Fortalecimiento Científico e Institucional (A1)**

Esta modalidad engloba:

- Las **renovaciones de Acciones Integradas para el Fortalecimiento Científico e Institucional**. Hasta esta convocatoria denominadas “Modalidad D” y que a partir de ahora serán las Acciones Integradas para el Fortalecimiento Científico e Institucional (A1). Dichas acciones no podrán incluir nuevos centros o países sino que permanecerán tal como fueron formulados. Cuando uno de los centros, excluidos los coordinadores, no vaya a seguir participando se deberá hacer constar su salida.
- **Las Acciones Integradas para el Fortalecimiento Científico e Institucional (A1)** dirigidas a fortalecer un centro coordinador del país socio perteneciente a los países de “asociación amplia” (Grupo A) y “focalizada” (Grupo B) según el Plan Director vigente. Es decir: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Colombia en Iberoamérica; Cabo Verde, Etiopía, Malí, Mozambique, Níger, Senegal y Angola para África Subsahariana; Filipinas en Asia. Dadas las especiales condiciones que afectan a los países del área mediterránea, incluidos en esta convocatoria, participarán todos ellos en esta modalidad: Argelia, Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez.

Las solicitudes tendrán que realizarse dentro de una misma área geográfica (Iberoamérica, Mediterráneo, África Subsahariana y Asia).

Las Acciones A1 podrán implicar a tres o más centros, tanto españoles como de los países socios, pero siempre deberá constar un único centro como coordinador español y un único centro coordinador en un país socio que será en el que se desarrolle la Acción. El Centro coordinador del país socio deberá pertenecer a un país de “asociación amplia” (Grupo A) y “focalizada” (Grupo B) según el Plan Director vigente (dadas las especiales condiciones que afectan a los países del área mediterránea, incluidos en esta convocatoria, participarán todos ellos en esta modalidad: Argelia, Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez) y deberá ser público. No obstante podrán incluir centros privados participando en los equipos (Ver Anexo II de la convocatoria 2011 de PCI).

La participación de varios países y/o de diferentes centros deberá justificarse en la solicitud y se destacará la ventaja competitiva que eso pueda suponer para el proyecto.